

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE DOS DE MAYO
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ



**ELECCIONES REGIONALES Y
MUNICIPALES 2018**

**LISTA DE CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO**

Cargo	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ALCALDE	GONZALES PRADO ANDRES	22702782
Regidora 1	AILTON AYALA MOYA	10629434
Regidor 2	NAPZALI DIONICIO AVILA	22516310
Regidor 3	MARTHA B. PIÑAN BAYLON	22702543
Regidora 4	JULIO RONQUILLO LLANOS	22702630
Regidor 5	MARIO DE LA MATA ARIZA	22700006
Regidor 6	TOBIAS M. PORTOCARRERO ZEVALLOS	22409652

Regidor 7	JULIO ROJAS CHAVEZ.	22700537
Regidor 8	YONILA CORI ABAD	70301213
Regidor 9	LUZ DORITA LEON PARDO	76142018

Breve biografía del candidato

Andrés Gonzáles Prado, es Abogado y Periodista de profesión, con amplia experiencia en ambas carreras, cuya labor ha trascendido el ámbito provincial y Regional, donde se ha caracterizado por su gran profesionalismo y emoción social, la misma que es reconocido por la población que conoce de cerca su trayectoria.

Andrés Gonzáles Prado, sus primeros estudios los realizó en: la primaria en la ciudad de La Unión, en el C. E. No 32205, de entonces, ubicado en el populoso barrio de Racri, mientras que sus estudios secundarios los realizó tanto en el Colegio "Aurelio Cárdenas Pachas" de la ciudad de La Unión, así como en el Colegio Industrial "Hermilio Valdizán" de la ciudad de Huánuco, donde fue uno de los alumnos más destacados por su dedicación al estudio y su buena conducta de respeto y obediencia para con sus compañeros y maestros.

En lo que respecta a sus estudios superiores, es egresado de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, (promoción-1993), mientras que también posteriormente siguió estudios de periodismo en la Escuela de Periodismo "Jaime Bausate y Meza" de la ciudad de Lima (promoción- 1996).

Andrés Gonzáles Prado, durante su desempeño profesional, ha sido y es actualmente un destacado Abogado Litigante, siendo bastante identificado con las necesidades de la población, principalmente de los sectores más empobrecidos a quienes ayuda constantemente, mientras que en el ejercicio de la profesión de periodista dirigió diferentes programas informativos en distintas Emisoras y Canales de Televisión de Huánuco, en ambos ámbitos siempre ha sido muy reconocido por su gran profesionalismo y capacidad de desempeño.

En la actualidad, viene ejerciendo al noble profesión del Derecho, en la ciudad de La Unión, teniendo como centro de operaciones su Estudio Jurídico ubicado en el Jr. Comercio No. 810 (Plaza de Armas) y dirige un noticiero radial en la Emisora "Radio Illathupac", la misma que se transmite en los horarios de mañanas y noches, encontrándose en contacto permanente con la población.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno, resume y recoge en líneas generales el compromiso político y técnico de la provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco; en caso de que los electores nos brinden la oportunidad de ser elegidos para asumir la gestión provincial durante el Período 2019 – 2022.

La elaboración de este documento ha contado con el apoyo de técnicos y especialistas en las diferentes dimensiones del desarrollo, plasmando a nivel de objetivos, indicadores y metas, las propuestas de solución a la problemática identificada en los diferentes sectores.

Este trabajo ha sido elaborado bajo un enfoque de género, de igualdad de oportunidades y de inversión y administración descentralizada, y propende a elevar nuestros índices de competitividad y de generación de empleo digno; sosteniéndose en cuatro pilares como son: educación de calidad, servicio de salud eficiente y oportuno, seguridad ciudadana, y ejecución de proyectos productivos mediante inversión pública y privada.

Nuestra propuesta se encuentra enmarcada en las competencias y funciones que la Constitución Política del Perú, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipales y normas especiales, otorgan a los Gobiernos Municipales; sin perjuicio de haber considerado aspectos que sin ser competencia directa de éstos, entendemos que son prioritarios para el desarrollo local, por lo que en coordinación y cooperación con los sectores y/o entidades competentes se buscará concretar la ejecución de proyectos y acciones en dichas materias. Asimismo, se ha tomado como referencia las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan de Desarrollo Concertado Regional; sobre la base de los cuales se han diseñado líneas de acción transversales a los diferentes sectores que posibilitarán alcanzar los resultados esperados de manera más rápida y eficiente.

Finalmente, debemos expresar nuestro convencimiento de que la capacidad, liderazgo y juventud de nuestro candidato Andrés Gonzáles Prado, son la garantía para poder realizar una gestión moderna, proactiva, eficiente y transparente, para cuyo efecto el presente plan servirá como un valioso insumo para hacer de nuestra provincia de Dos de Mayo una provincia muy competitiva y desarrollada de la región y del país.

PRINCIPIOS DEL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

1.1. DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

1.2. ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON DESARROLLO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS

La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Desde PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.

1.3. CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

1.4. DESCENTRALIZAR EL ESTADO, POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PROVINCIAS

Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local.

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.

1.5. PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD COMO PRINCIPIO DEL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

1.6. COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA DE FORMA CATEGÓRICA

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de derecho tiene que resolver; frente a este problema de “emergencia nacional” PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a:

- Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública.
- Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.
- Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado su participación en actos de corrupción.
- Combatir el narcotráfico desde sus raíces, desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapola y otros.
- Luchar contra el crimen organizado.

1.7. EJERCER LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ brindará las condiciones para el Desarrollo Económico y Social.

Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

1.8. DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA INDUSTRIA NACIONAL E IMPULSAR LAS EXPORTACIONES

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

1.9. GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

1.10. IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO DENTRO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y

como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

1.11. EMPLEAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO, EN GOBIERNOS MUNICIPALES Y REGIONALES

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

NUESTRA VISIÓN DE DESARROLLO.

Las visiones de futuro no pueden prescindir de las intuiciones del pasado, se construye en base a las raíces históricas que nutren aspiraciones y deseos para el porvenir. Construir la visión del futuro es un insumo vital para elaborar estrategias de desarrollo que correspondan a los intereses, esperanzas e inquietudes del pueblo DOMAINO.

El escenario deseado o visión de desarrollo provincial se sintetiza en lo siguiente: DOS DE MAYO, será una provincia donde la población esté integrada, desarrolle una cultura de conservación del medio ambiente, cuente con servicios educativos de calidad con enfoques modernos, con implementación básica de tecnología informática, profesionales de la salud comprometidos en la prevención y atención de la salud mejorando los niveles nutricionales y elevando la calidad de vida de la población.

Asimismo, aspiramos a un mejoramiento sustancial de los servicios básico de saneamiento y electricidad; fortalecimiento de las instituciones y organizaciones sociales, altos niveles de producción y productividad agropecuaria con individuos capacitados y polivalentes (que cumplan varias funciones); desarrollo intensivo de actividades productivas como la artesanía, y el turismo. Centros poblados y distritos con una mejora sustancial respecto a su articulación vial y comunicación.

El contexto del escenario deseado o visión de desarrollo provincial sólo será posible en base a la concertación de las autoridades con instituciones públicas y pobladores, quienes asumiendo los retos de dirigir la provincia coordinen permanentemente acciones de desarrollo a través de los comités de desarrollo, el consejo de coordinación local y el presupuesto participativo.

Esperamos que esta propuesta de visión de futuro contribuya al debate y sobretodo se esclarezca lo que queremos ser y hacer en nuestra provincia.

Provincia de Dos de Mayo



La **provincia de Dos de Mayo** se encuentra situada en la parte occidental del departamento de Huánuco, bajo la administración del Gobierno regional de Huánuco. Limita por el norte con la Provincia de Huamalíes, por el sur con las provincias de Lauricocha, Yarowilca y Huánuco, por el este con las provincias de Leoncio Prado, Huánuco y Yarowilca y por el oeste con la provincia de Bolognesi en el departamento de Áncash.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Diócesis de Huánuco, sufragánea de la Arquidiócesis de Huancayo.

Historia

Esta provincia fue creada por Ley del 05 de noviembre de 1870 con su capital Aguamiro. Por Ley del 05 de febrero de 1875 se unieron los pueblos de Aguamiro y Ripán pero siempre separados por el río Vizcarra (Orgomayo), con la denominación Villa de La Unión. La Ley 5374 del 14 de diciembre de 1925 elevó a la categoría de ciudad y como tal, capital de la provincia.

Capital

La capital de la **provincia de Dos de Mayo** es la **ciudad de La Unión**.

Distritos de Dos de Mayo

La **provincia de Dos de Mayo** cuenta con 9 distritos los cuales son:

1. Distrito de La Unión
2. Distrito de Chuquis

3. Distrito de Marías
4. Distrito de Pachas
5. Distrito de Quivilla
6. Distrito de Ripán
7. Distrito de Shunqui
8. Distrito de Sillapata
9. Distrito de Yanas

PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

1.-EDUCACIÓN:

Se percibe actualmente la falta de equipamiento a las instituciones educativas en toda la provincia.

Crecimiento del índice de la deserción escolar, violencia juvenil, alcoholismo y drogadicción

Falta apoyo municipal en el fortalecimiento del desarrollo de las competencias educativas en los estudiantes de la EBR

Falta de asesoramiento a los estudiantes que culminan sus nivel secundario

Falta de asesoramiento y apoyo a los docentes

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y METAS:

Gestionar la construcción, mejora de las infraestructuras educativa con equipamiento tecnológico

Crear y construir lugares de sano esparcimiento, como: proyectos de infraestructuras deportivas y parques

Organizar eventos pedagógicos que incentivan a los estudiantes a fortalecer su proceso de aprendizaje

Apoyo de asesoramiento a los estudiantes para ser acreedores de los programas sociales de becas (PRONABEC)

Gestionar la dotación de medios y materiales educativos para el manejo docente en el aula

2. SALUD:

Aquí se percibe como principales problemas identificados:

La Deficiencia de infraestructura en salud

El Sistema de salud inadecuado

La Contaminación ambiental de las calles de la capital provincial y dist.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION Y METAS:

Construcción de centros de salud, equipamiento y capacitación del personal de salud

Gestionar la construcción de un centro de Salud para atenciones hospitalarias y análisis para mejorar la calidad de vida de la población.

Gestionar la pavimentación de las calles de nuestra capital distrital

Bajar los índices de desnutrición y mortalidad en los centros de salud de la Provincia.

Presencia de salud en todas las comunidades de nuestra provincia. Desarrollar campañas de salud anual con médicos especialistas en diferentes áreas.

Pavimentación integral de pistas y veredas, tanto de la capital de la provincia y los distritos.

3. NUTRICIÓN:

Los problemas identificados básicamente son:

La presencia de % moderado de anemia y desnutrición infantil

SOLUCIONES PROPUESTAS Y METAS:

Sensibilización y Capacitación a madres y niños en educación de prácticas saludables, respetando sus creencias y costumbres: preparación de alimentos balanceados y programas nutricionales, lavado de manos, cuidado de la madre y del niño.

Reducir el alto índice de desnutrición y anemia.

4. SANEAMIENTO BÁSICO:

Los Problemas identificados son:

Inadecuado uso del agua potable y deficiencias en el sistema de desagüe

Falta de construcción de saneamiento básico en las zonas rurales y urbanas de la provincia.

No se cuenta con relleno sanitario

Falta de redes e instalaciones eléctricas en los caseríos y barrios que limitan el desarrollo económico de nuestras comunidades

ALTERNATIVAS DE SOLUCION Y METAS.

Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar los sistemas de saneamiento básico de agua y desagüe en la provincia.

Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar de las redes de agua y desagüe a nivel rural y urbano

Gestionar la construcción del relleno sanitario y la adquisición de camiones recolectores de basura.

Gestionar la electrificación de las comunidades

Disminuir el % en el índice de enfermedades de la población por el consumo de agua y el mal uso del desagüe.

Cobertura de un 90%. De la población con agua y desagüe Promoviendo el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales

Recolectar la basura anuales y realizar un manejo adecuado

Electrificación de los todos los caseríos, barrios y distritos de nuestra provincia.

5. VIVIENDA:

Problemas:

Inadecuados y desordenadas construcciones de las viviendas

Soluciones propuestas:

Control en las licencias y autorizaciones para construcciones de viviendas.

Metas propuestas:

Tener pueblos y ciudad bien planificados con proyección a desarrollo sostenible.

6. CULTURA Y DEPORTE:

Problemas identificados:

Escasa infraestructura deportiva adecuada.

Falta de tribunas en el Estadio Municipal

Escaso apoyo a los clubes deportivo e instituciones educativas en la práctica del deporte

Falta de promover la identidad local

Desconocimiento de la existencia de zonas arqueológicas y naturales

Escaso participación municipal en la conservación de nuestro patrimonio cultural inmaterial (Tradiciones, creencias, celebraciones y conocimientos)

Soluciones propuestas:

Rehabilitar, mejorar, ampliar las infraestructuras deportivas en el distrito.

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura deportiva (Tribunas, camerinos y otros, del estado municipal)

Promover actividades deportivas, apoyo logístico y financiamiento en cumplimiento de la meta 29 del Plan de Incentivos a la mejora de la GM. (Creación escuela deportiva)

Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes

Identificar las zonas y lugares que concentran vestigios de existencia de patrimonio arqueológico y patrimonio natural

Identificar las zonas y lugares que concentran vestigios de existencia de patrimonio arqueológico y patrimonio natural

Metas propuestas

Construir campos multideportivos en los centros poblados y mejora los ya existentes.

Brindar un adecuado servicio para la práctica del deporte

Promocionar deportistas en las diferentes disciplinas partiendo de las IE. con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo, contribuir en la formación de valores y en la reducción de riesgos sociales como la delincuencia y el pandillaje

Revalorar nuestra identidad cultural.

7. SEGURIDAD CIUDADANA:

Problemas identificados:

Falta gestionar la construcción de muros de defensa rivereña y huaycos

No se coordina con la población local sobre la seguridad ciudadana en nuestro distrito

Poca organización vecinal y apoyo de las autoridades

Soluciones propuestas

Gestionar la construcción de muros de defensa rivereña y caída de huayco.

Promover la participación ciudadana en el Gobierno local.

Fortalecer los comités vecinales y participación de las autoridades Sub prefecto, PNP, Fiscalía, y vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel provincial, distrital o del de centros poblados

Metas propuestas

Brindar la seguridad a la población con la construcción de defensas rivereñas y huaycos.

Reducir el índice de delincuencia que existe en nuestro distrito.

Desarrollar barrios y comunidades libres de delincuencia

DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.- TURISMO

Problemas identificados:

Poca promoción y difusión de las zonas turísticas que existen en nuestro distrito

No hay incentivos para la inversión privada

Falta mejorar y afirmar las carreteras inexistente en toda la provincia, de acceso a los centros poblados y caseríos y generar movimiento económico

Soluciones propuestas

Promover el desarrollo turístico a través de la conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arqueológico, natural y otros recursos turísticos

Elaborar Proyectos de Inversión Pública que faciliten la incursión de empresarios en actividades que sean fuentes generadoras de empleo.

Gestionar la rehabilitación y mejoramiento de las carreteras de acceso a la provincia de Dos de mayo.

Metas propuestas

Aumentar la cantidad de visitas y calidad económica de nuestros pobladores

Promover la inversión privadas para generar empleo que permita a la provincia un desarrollo económico independiente

Construcción de carreteras a los centros poblados y mantenimiento Permanente. Apoyo a los transportistas de vehículos menores.

2.-AGRICULTURA:

Problemas identificados:

Informalidad y baja producción agrícola

Falta de asesoramiento técnico y capacitación a los agricultores de la provincia.

Soluciones propuestas

Desarrollar ofertas productivas sostenibles con la participación del estado, instituciones privadas y cooperación

Promover asesoramiento de los proyectos productivos en el ámbito distrital para mejorar el sembríos de los diferentes productos

Metas propuestas

Capacitación permanente en el manejo agrícola

Mejorar la capacidad económica y calidad de vida de los pobladores generando productos de calidad.

3.- PECUARIA:

Problemas identificados:

Informalidad y baja producción ganadera

Falta de asesoramiento técnico y capacitación a los criadores de animales en la provincia.

Soluciones propuestas

Desarrollar ofertas productivas sostenibles con la participación del estado, instituciones privada y cooperación

Promover asesoramiento de los proyectos ganaderos con animales de mayor rentabilidad

Metas propuestas

Capacitación permanente en el manejo pecuario

Mejorar la capacidad económica y calidad de vida de los pobladores.

4.-INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA:

Problemas identificados:

Falta de infraestructura vial para incrementar el desarrollo económico de la provincia de Dos de Mayo

Falta de redes e instalaciones eléctricas en los distritos, caseríos y barrios que limitan el desarrollo económico de nuestras comunidades

Escasa infraestructura de riego

Soluciones propuestas

Mejorar las vías de acceso a las comunidades

Gestionar la electrificación de las comunidades

Aprovechar los escasos recursos hídricos que se poseen a nivel de la provincia.

Metas propuestas

Interconectar la totalidad de los centros poblados con la capital de los distritos y la provincia.

Electrificación de los todos los distritos, caseríos y barrios de la provincia

Fortalecer la agricultura y ganadería

DIMENSIÓN AMBIENTAL

1.-RECURSOS NATURALES

Problemas identificados:

Poca atención de parte de las autoridades para realizar la forestación y reforestación del ámbito provincial.

Falta de promoción de cuidado del medio ambiente por parte de las autoridades de la provincia.

Pérdida de zonas verdes

Explotación irracional de los recursos forestales y los diferentes ecosistemas de nuestra provincia.

Deficiente manejo de residuos sólidos generando elevado riesgo de salud en la población

Caos vehicular y problemas de movilidad al interior de la provincia.

Soluciones propuestas

Impulsar la forestación y reforestación de acuerdo a las condiciones climática

Promover actividades de participación ciudadana orientadas a desarrollar la conciencia ambiental

Proyectos de reforestación secundados por proyectos colaterales para aprovechamiento de los recursos naturales.

Proteger la flora y fauna evitando la degradación, deforestación e implementar el proyecto estratégico de reforestación provincial.

Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos en la provincia.

Formulación de un Plan de ordenamiento vial y de movilidad para la provincia, regulando el transporte público que permitan el fluido y seguro tránsito de peatones y personas con discapacidad.

Metas propuestas:

Contar con diversas plantaciones que nos ayudara a minimizar la destrucción de la capa de ozono y conservación del medio ambiente

Disminuir la contaminación ambiental en la provincia.

Aumento de la reforestación y aprovechamiento de las nuevas zonas verdes y generación de nuevas fuentes de empleo.

Desarrollar áreas o zonas verdes que protegen el ecosistema de nuestras comunidades

Mejorar la salubridad de la población domaina.

Establecer áreas de estacionamiento, y zonas rígidas.

2.-ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Problemas identificados:

Falta de asesoramiento y conocimiento de la zonificación y urbanización territorial

No existe el ordenamiento territorial en nuestra provincia.

Poca relación entre la municipalidad y las comunidades campesinas

Soluciones propuestas

Desarrollar campañas orientadas a la zonificación

Adoptar una política de ordenamiento territorial y manejo ambiental

Asesoramiento a las comunidades, para un adecuado ordenamiento territorial y planificación urbano y rural (Desmembramiento comunal)

Metas propuestas

Levantamiento de catastro y urbanización de los Pueblos.

Contar con un ordenamiento territorial adecuado en nuestra provincia.

Pueblos ordenados y bien planificados con visión futura.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problemas identificados:

1.-GOBERNABILIDAD:

Problemas identificados:

Deficiente gestión administrativa con personal no idóneo en los diferentes cargos

En la actualidad no existe una coordinación adecuada con las autoridades de los centros poblados que existen en nuestra provincia.

Poca participación ciudadana en los diferentes procesos y actividades municipales

Soluciones propuestas

Potenciar el aparato administrativo de la Municipalidad Provincial de una manera sistemática

Coordinación permanente con los representantes de los centros poblados y autoridades de los caseríos y distritos a fin de captar sus necesidades más importantes.

Incentivar y promover espacios de participación activa y transparencia de la ciudadanía como proceso sostenible para una buena gestión municipal

Metas propuestas

Oportunidad de trabajo y empleo de los pobladores entre adolescentes, jóvenes y adultos ' varones y mujeres de la provincia.

Realizar las obras prioritarias en los centros poblados de nuestra provincia.

Participación permanente y activa de la ciudadanía en la gestión municipal

2.-FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL:

Problemas identificados:

Deficiencias en la organización municipal

Falta organizar el Consejo de Coordinación Provincial

Soluciones propuestas

Realizar una planificación estratégica y cambios organizacionales.

Organizar el Consejo de Coordinación Local Distrital integrando a representantes de la sociedad civil elegidos democráticamente por un periodo de dos años como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Metas propuestas

Ser una municipalidad modelo en gestión municipal

Participación ciudadana y fortalecimiento de la gestión municipal

3.-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Problemas identificados:

La rendición de cuentas será semestralmente, convocada por El Alcalde en Audiencia Pública. La convocatoria será con antelación no menor de 15 días calendario antes de la fecha de realización y será publicado en el Portal de la Municipalidad y los medios de comunicación: como la radio, redes sociales y otros medios. donde se informará a la ciudadanía sobre los logros, avances alcanzados, proyectos priorizados, ejecución de actividades, las limitaciones y fortalezas de la gestión en el año

Deficiente uso de los recursos recaudados por diversos fuentes de ingresos

Soluciones propuestas

Realizar una gestión con responsabilidad y transparencia con probidad

Administrar en forma racional y adecuada los fondos económicos del Estado transferidos a la Municipalidad por las diferentes fuentes y los ingresos propios.

Metas propuestas

Poner en conocimiento de la población el cumplimiento de las funciones encomendadas y el manejo de los recursos públicos, consolidando la institucionalidad municipal y la democracia local. Hacer de nuestra provincia al año 2022, un distrito modelo en gestión y administración de los recursos, a nivel provincial y regional

4.-LUCHA ANTICORRUPCIÓN

Problemas identificados:

Corrupción existente en la entidad municipal

Procesos de contrataciones públicas amañadas

Soluciones propuestas

Sensibilizar a los funcionarios municipales y población para generar ciudadanos con la capacidad de discernir entre lo bueno y malo, que sean capaces de tener valores cívicos, éticos y morales, vertidos en un desarrollo en todo ámbito, de manera íntegra e intachable

Convocatorias públicas, abiertas y transparentes de las contrataciones y licitaciones de obras públicas

Metas propuestas

Fortalecer las conductas éticas y morales, sobre todo de funcionarios públicos

Convocatoria libre de las obras a licitar.

5.-CONCERTACIÓN

Problemas identificados:

Trabajo unilateral de la municipalidad y la no existencia de concertación entre las instituciones de la provincia.

Soluciones propuestas

Coordinar y desarrollar un trabajo cooperativo y colaborativo entre las instituciones de nuestra provincia.

Metas propuestas

Elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Concertado provincial, Presupuesto participativo, etc.

IV. CUMPLIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO.

Dentro de lo propuesto y en el marco de la legislación sobre la materia, en caso de que la población nos brinde su confianza para representarlos, se realizará una información veraz y transparente de la gestión mediante el uso de los siguientes mecanismos:

1.-RENDICIÓN DE CUENTAS dos veces al año mediante Audiencias Públicas Descentralizadas, en coordinación con las organizaciones vecinales y representantes comunales. Las mismas que serán retransmitidas por los diferentes medios de comunicación. Para tal efecto días antes de la realización de las mismas, se pondrá a disposición de la ciudadanía la información a exponer en las audiencias, otorgando la posibilidad para hacer llegar sus preguntas, observaciones, críticas y recomendaciones; las que serán atendidas y/o absueltas durante los respectivos eventos.

2.-Las rendiciones de cuentas antes señaladas, se realizarán de manera estandarizada por cada Gerencia y/o área involucrada y obedecerá a un análisis del cumplimiento programático del Plan de Gobierno y los Planes Sectoriales, en relación a los objetivos, indicadores y metas que estos contengan.

3.- Se publicitará a través del Portal Institucional, la información pública relevante para el seguimiento y control de la ciudadanía.

4.-Además, se elaborará, publicará y difundirá la Memoria Anual, en la que se detallará los niveles de cumplimiento del Plan de Gobierno y Planes Sectoriales en cada año.

La Unión, 18 de Junio del 2018.

Abog. Andrés Gonzàles Prado

Candidato Provincial de Dos de Mayo.